



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE
AGENDA URBANA Y VIVIENDA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO RICHARD H. DRIEHAUS EDICIÓN 2019-2020.

EXPTE. 201900000140

Notas aclaratorias

1. A raíz de una pregunta de un concursante, se precisa aclarar lo siguiente respecto del pliego de **Santa Cruz de La Palma**. Por la posición en el texto se da a entender que los 1000 m2 construidos son sólo de la sala de exposición permanente. Sin embargo, esos 1000 m2 se refieren al conjunto de las áreas de acceso público. Lo que no está definido y se deja a criterio de los participantes son las dimensiones concretas de cada una de estas áreas, incluidas las salas de exposiciones permanente y temporal. No obstante lo dicho, los concursantes podrán aumentar esta superficie marcada si lo considerasen oportuno.

As a result of a question from a participant, the following should be clarified in the specifications of **Santa Cruz de La Palma**. By its position in the text, it is understood that the built 1000 sqm only refer to the permanent exhibition hall. However, those 1000 sqm are the dimensions of the whole set of public access areas. What is not defined and therefore left to the discretion of the participants are the specific dimensions of each of these areas, including permanent and temporary exhibition halls. Notwithstanding the foregoing, the contestants may increase this marked area if they consider it appropriate.

2. Debido a que se detectaron ciertos desfases en las cotas de algunas secciones del emplazamiento de **Santiago de Compostela**, se han corregido los planos afectados y ya están publicados.

Certain discrepancies in the heights of some section-elevations of the **Santiago de Compostela** Lot have been detected. The corrected plans have been published.

Madrid, a 13 de febrero de 2020